CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Asunto: Servicio especializado en supervisión, gestión y/o dirección de proyectos de infraestructura para atención de emergencias de la Unidad Zonal Piura Tumbes

El Proyecto Especial de Infraestructura de Transporte Nacional - **PROVIAS NACIONAL**, adscrito al Ministerio de Transportes y Comunicaciones, está encargado de la ejecución de proyectos de construcción, mejoramiento, rehabilitación y mantenimiento de la Red Vial Nacional, y cuya misión es la preparación, gestión, administración y ejecución de proyectos de infraestructura de transporte relacionada a la Red Vial Nacional, así como de la gestión y control de actividades y recursos económicos que se emplean para el mantenimiento y seguridad de la carreteras y puentes de la Red Vial Nacional.

PROVIAS NACIONAL, prevé contratar, el servicio indicado en el Asunto; de acuerdo a las condiciones y requisitos mínimos establecidos en los Términos de Referencia, adjuntas.

Al respecto, la Unidad de Abastecimiento y Servicios de **PROVIAS NACIONAL**, como Órgano Encargado de las Contrataciones, invita a las personas jurídicas o personas naturales, a presentar sus expresiones de interés para participar en Contrataciones menores a 8 UIT, para lo cual previamente deberá presentar:

- Carta en la que indicará las condiciones y el costo del SERVICIO, de conformidad en los Términos de Referencia, incluido todos los impuestos de ley. Asimismo, deberá precisar N° de RUC, y si se encuentra afecto al pago de impuestos si no lo está debe enviar su constancia de retención de cuarta categoría, de ser el caso

- Presentar los documentos anexos CCI Y Declaración jurada de parentesco, según modelo adjunto

- Curriculum vitae documentado en el que se acredite el cumplimiento de los Términos de Referencia, el CV se acreditara con constancias de la capacitación, certificados de la experiencia laboral (órdenes o contrato y su conformidad, facturas o recibos por honorarios mediante el cual se acredite documentalmente o fehacientemente)

- Estructura de costos, de acuerdo a lo requerido en los términos de referencia.

-Copia de RNP vigente

La Información solicitada deberá ser remitida al correo electrónico: ***dencinas@proviasnac.gob.pe***; hasta el día **20 de marzo 2017**, Teléfono 615-7800 Anexo 4221. **Asimismo, se podrá efectuar consultas y/u observaciones a los Términos de Referencia por el mismo medio.**

NOTAS:

1. El presente aviso tiene por finalidad obtener información de las posibilidades que ofrece el mercado, para determinar la existencia de persona natural o jurídica que pueden brindar el servicio, posteriormente se le notificará con la Orden de Servicio respectiva al consultor que presente la mejor propuesta económica.

2. Los requisitos mínimos del postor, establecidos en los términos de referencia, son condiciones mínimas requeridas por la Entidad, por lo tanto todo aquél que las supere puede participar.

3. Esta información servirá para determinar el costo del servicio para la **CONTRATACIÓN MENOR A 8 UITs** del mismo, por lo que solicitamos que la oferta económica que nos proporcione sea el más competitivo del mercado.

TÉRMINOS DE REFERENCIA

1. AREA QUE REALIZA EL REQUIERIMIENTO

Provias Nacional a través de su Unidad Gerencial de Conservación (UGC).

2. DENOMINACION DE LA CONTRATACION

Contratación del Servicio Especializado en Supervisión, Gestión y/o Dirección de proyectos de Infraestructura para la atención de Emergencias Unidad Zonal Piura-Tumbes cuyo objeto es el POI: 0602: Atención de Emergencia

3. FINALIDAD PUBLICA

Coordinar las Actividades de Emergencia en la Unidad Zonal Piura –Tumbes

4. ANTECEDENTES

- No corresponde

5. OBJETOS DE LA CONTRATACIÓN

- **OBJETIVO GENERAL:** Realizar Actividades de Supervisión y Coordinación con las Unidad Zonal Piura - Tumbes, con el fin de gestionar las actividades de Atención de Emergencias.

6. ALCANCE Y DESCRIPCION DEL SERVICIO

i. Realizar actividades de Coordinación con la Unidad Zonal, Sede central, Gobierno Regional, COER, Defensa Civil entre otros frente al estado de emergencia.

ii. Elaborar requerimientos para la atención de emergencia en la zonal Piura –Tumbes.

iii. Revisar y aprobar los expedientes técnicos elaborados por la Unidad Zonal, en relación a la atención de emergencia y prevención.

iv. Supervisar los trabajos que se ejecuten en marco de la emergencia en la zonal Piura –Tumbes.

v. Realizar un cuadro consolidado de los expedientes solicitados, describiendo las Actividades y/o Acciones en los puntos críticos.

vi. Elaborar informes técnicos y financiero de las emergencias atendidas.

vii. Proponer soluciones o recomendación para las Actividades de Prevención.

viii. Verificar que las especificaciones técnicas formuladas cubran la totalidad de los trabajos considerados en el servicio, cumpliendo la normatividad vial y la normativa de Contratación Pública vigente.

ix. Revisión, Coordinación y trámite de solicitudes de Remesa para las Actividades de la Emergencia, remitidas por la Unidad Zonal Piura-Tumbes.

x. Panel Fotográfico de las emergencias viales atendidas.

7. Procedimientos

Se encuentran descritas en cada una de las actividades señaladas en el ítem 6.

8. Plan de Trabajo

El contratante coordinará directamente con el Jefe Zonal Piura-Tumbes, para cumplir con las actividades y objetivos propuestos

9. Recursos y facilidades a ser provistos por la Entidad

PROVIAS NACIONAL dispondrá lo siguiente:

- Información y documentación disponible, y otras referidas a las actividades que se le encargue.
- Camioneta operada para el cumplimiento de sus actividades, según disponibilidad.

10. Requisitos de Calificación

a) Del Postor:

Capacidad Legal:

- Persona Natural o Jurídica.
- El postor deberá tener su Registro Nacional de Proveedores (RNP) vigente, a fin de poder contratar con el Estado.
- El postor deberá tener Registro Único de Contribuyentes (R.U.C.).
- No tener impedimentos para contratar con el Estado, acreditado con declaración jurada.

Capacidad Técnica:

- Seguro SCTR (salud y pensión), lo entregará antes del inicio del servicio, que deberá ser por el plazo del servicio y/o en forma mensual adjuntando la constancia de aseguramiento y el comprobante de pago.

Experiencia:

- Dos veces (02) el valor estimado de la contratación propuesta, en supervisión de proyectos de infraestructura, gestor de proyectos, y/o dirección de proyectos de infraestructura o similares.

b) Del Personal Propuesto:

Capacidad Legal:

- Copia simple de Documento Nacional de Identidad.
- Colegiatura y certificado de Habilidad, el cual se entregará al inicio del Servicio.

Capacidad Técnica y Profesional:

- Profesional titulado en Ingeniería civil , Arquitectura o carreras afines
- Diplomados en Gestión Publica mínimo, de 120 horas, acreditado con Constancias o Certificados.
- Diplomado en Peritaciones y Tasaciones mínimo 110 horas acreditado con Constancias o certificados.
- Cursos y/o Seminarios en Defensa Civil, mínimo de 52 horas, acreditado con Constancias o Certificados.
- Cursos y/o Seminarios en Formulación y Evaluación de Proyectos Públicos del Estado, mínimo de 64 horas, acreditado con Constancias o Certificados.

Experiencia del Postor:

- Experiencia mínima de cinco (07) años en Entidades Públicas y/o Privadas acreditado con certificados o constancias) en supervisión de proyectos de infraestructura, gestor de proyectos, y/o dirección de proyectos de infraestructura.

11. Lugar y Prestación del Servicio

Por las características del servicio que prestara el contratante, éste se llevará a cabo en la Unidad Zonal de Piura y Tumbes de Provias Nacional en coordinación directa con la Gerencia de la sede central de Provias Nacional.

12. Plazo:

El plazo de ejecución del servicio no excederá los Tres meses (3) meses, contados a partir de notificada la Orden de Servicio.

13. Resultados Esperados

El contratista entregará tres entregables mensuales:
1er Entregable a los treinta (30) días de iniciado el servicio conteniendo cuadro de requerimientos para la atención de emergencia y actividades realizadas en el periodo.
2do Entregable a los sesenta (60) días de iniciado el servicio conteniendo la relación de expedientes técnicos elaborados por la unidad zonal en relación a la atención de emergencias y actividades realizadas en el periodo.
3er Entregable hasta los noventa (90) días de iniciado el servicio conteniendo cuadro de ejecución financiera, memorias descriptivas y panel fotográfico (antes y después) de las emergencias viales atendidas, así como sus respectivas conclusiones y recomendaciones.
En todos los casos, indicando el desarrollo de las actividades realizadas en concordancia con las características del servicio.

14. **ADELANTOS:** No corresponde

15. **SUBCONTRATACION:** No corresponde

16. FORMA DE PAGO

La forma de pago será de la siguiente manera:
El pago se efectuara en tres (03) armadas iguales:
Los pagos se realizaran, dentro del plazo de 10 días siguientes de otorgada la conformidad de cada servicio previa conformidad del servicio por la Jefe dela área de Gestión Territorial de la UCG, previa verificación de cumplimiento de los Términos de Referencia; para tal efecto, el responsable de dar la conformidad de la presentación de los servicios; deberá hacerlo en un plazo que no excederá de los 10 días calendarios de ser éstos recibidos.

17. **FORMULA DE REAJUSTE:** No corresponde

18. PENALIDADES APLICABLES

Si **EL CONTRATISTA** incurre en retraso injustificado en la ejecución de las prestaciones objeto del contrato, **PROVIAS NACIONAL** le aplicará en todos los casos, una penalidad por cada día calendario de atraso, hasta por un monto máximo equivalente al Cinco por ciento (5%) del monto contractual. La penalidad se aplicará automáticamente y se calculará de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$\text{Penalidad Diaria} = \frac{0.05 \times \text{Monto}}{F \times \text{Plazo en días}}$$

Donde:
F= 0.25 para plazos mayores a sesenta días

V° B° Provias Nacional

Area Gestión Territorial V°B° J. Salas A. UGC Provias Nacional

Cuando se llegue a cubrir el monto máximo de la penalidad, PROVIAS NACIONAL podrá resolver la orden de servicio parcial o totalmente por incumplimiento mediante carta simple suscrita por el funcionario de igual o superior nivel de aquel que suscribe la orden se servicio.

19. **RESPONSABILIDAD POR VICIOS OCULTOS:** No corresponde

20. **GARANTIA MINIMA DEL SERVICIO:** No corresponde

21. **MODALIDAD DE SELECCIÓN:**
    Procedimiento Clásico

22. **SISTEMA DE CONTRATACIÓN:**
    Suma Alzada.

23. **MODALIDAD DE EJECUCION CONTRACTUAL:**
    No corresponde

24. **CONFORMIDAD DEL SERVICIO**
    La conformidad del Servicio será otorgada por el Jefe del Área de Gestión Territorial de la Unidad Gerencial de Conservación, luego de haber recibido el informe del Contratante, conteniendo las actividades realizadas.

25. **OTRAS CONDICIONES ADICIONALES**
    El contratista designado para el servicio, será a dedicación exclusiva por el tiempo que dure el servicio.

26. **ANEXOS.**

    Anexo N° 01 DESAGREGADO DE COSTOS

Lima, Marzo del 2017

Aprobación y conformidad por:

Ing. Patricia Cama Meza
Gerente de la Unidad Gerencial de Conservación

Ing. Jhony Amilcar Salas Ávila
Jefe de Área de Gestión Territorial (e)

ANEXO N° 1

DESAGREGADO DE COSTOS

ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANT	C.U.	PARCIAL
1	**Honorarios**	MES	3		
2	**Alquileres y Servicios**				
	Seguro Complementario de Trabajo de Riesgo (SCTR)	MES	3		
	Total incluido impuestos de ley				

UNIDAD GERENCIAL DE CONSERVACIÓN
V° B°
P.N.

DECLARACIÓN JURADA

Yo, ..., identificado con Documento Nacional de Identidad Nº ....., con domicilio en ....., del Distrito de ....., de la Provincia y Departamento de ....., ante Usted,

DECLARO BAJO JURAMENTO:

- No contar con familiares que ejerzan el cargo de funcionario o Servidor público hasta el cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad que presten servicios sin importar el vínculo contractual con PROVIAS NACIONAL; Asimismo reconozco que dicho impedimento alcanza a consultores o locadores que brinden servicios en PROVIAS NACIONAL y que ejerzan función pública.
- No encontrarme impedido de ser participante para contratar con el estado, de acuerdo a los supuestos del Artículo 11° de la Ley N° 30225 Ley de Contrataciones del Estado.

[CONSIGNAR CIUDAD Y FECHA]

.....

Firma, Nombres y Apellidos del postor o
Representante legal o común, según corresponda

MODELO DE CARTA DE COTIZACIÓN

Lima, XX de Setiembre del 2016

Señores:
PROVIAS NACIONAL
Unidad de Abastecimiento y Servicios
Presente.-

Es grato dirigirme a usted, para hacer de su conocimiento que, en atención a la solicitud de cotización y luego de haber examinado los documentos proporcionados por la Entidad y conocer todas las condiciones existentes, el suscrito ofrece el XXXXXXX de conformidad con dichos documentos y de acuerdo con los **Términos de Referencia** y demás condiciones que se indican en las mismas, mi propuesta económica es la siguiente:

S/. XX,XXX0.00 (XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX 00/100 Soles)

La propuesta económica incluye todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas, y de ser el caso, los costos laborales conforme a la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda tener incidencia sobre el costo del servicio a contratar.

Asimismo, me comprometo a prestar el servicio señalado para **PROVIAS NACIONAL**, de acuerdo a lo establecido en los **Términos de Referencia**, en el plazo de **XX** días calendario.

Adjunto a mi cotización los siguientes documentos:

- Curriculum Vitae y/o documentos que acrediten el cumplimiento de los requisitos mínimos establecidos en los **Términos de Referencia.**
- Declaración Jurada de no tener impedimento para contratar con el Estado, debidamente firmada.
- Formato de la Carta de Autorización del CCI.

La presente cotización tiene una validez de **30** días calendario.[1]
Del mismo modo, declaro ser responsable de la veracidad de los documentos e información que presento a efectos de la presente contratación.

Atentamente,

_____
RUCXXXXXX

Datos Adicionales:
- Dirección: XXXXXXX
- Teléfono:XXXXXX
- E-Mail: XXXXXXXX

Importante: En caso de emitir recibo de honorarios, indicar en la carta de presentación, si se encuentra exonerado del impuesto a la renta adjuntando el certificado de Exoneración del Impuesto a la Renta; caso contrario, indicar en la misma la autorización para el descuento de dicho impuesto.

[1] Las cotizaciones deberán tener una validez mínima de 30 días calendario.

CARTA DE AUTORIZACIÓN
(Modelo: Anexo N° 1 de la Directiva de Tesorería)

Lima,.....

Señor:
GERENTE DE LA UNIDAD GERENCIAL DE ADMINISTRACIÓN
PROVIAS NACIONAL
Presente.-

Asunto: **Autorización de abono directo en cuenta CCI que se detalla**

Por medio de la presente, comunico a usted, que la Entidad Bancaria, número de cuenta y el respectivo Código de Cuenta Interbancario (CCI) de la Empresa que represento es la siguiente:

- Empresa:
- RUC:
- Entidad Bancaria:
- Número de Cuenta:
- Código CCI:

Dejo constancia que el número de cuenta bancaria que se comunica ESTA ASOCIADO al RUC consignado, tal como ha sido abierta en el sistema bancario nacional.

Así mismo dejo constancia que la factura o Recibo por Honorario o Boleta de Venta a ser emitida por el suscrito (o mi representada) una vez cumplida o atendida la correspondiente Orden de Servicios y/o Orden de Servicio con las prestaciones de bienes y/ o servicios materia del Contrato pertinente, quedara cancelada para todos sus efectos mediante la sola acreditación del abono en la Entidad a que se refiere el primer párrafo de la presente.

Atentamente,

.....
Firma, Nombre / Razón social del postor